

III. SEMINARIO SOBRE LA EDUCACION JURIDICA

Il Pubblico Funzionario

Perugia, 9-12 de septiembre de 1977

En torno a la temática del funcionario público ha girado este Tercer Seminario patrocinado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Perugia, con la colaboración de la Escuela de Administración Pública de Caserta y la Escuela de Automatización de la Banca de Italia. El esfuerzo organizativo que exigía este amplio encuentro científico corrió a cargo del profesor Alessandro Giuliani, decano de la Facultad de Derecho de la mencionada Universidad, auxiliado por el profesor Nicola Picardi. Ambos responsables se ocuparon, con solícita amabilidad y eficaz gestión, de todos los detalles conducentes a la puntual ejecución del amplio programa previsto.

El tema objeto de estudio se ha seccionado en cuatro conjuntos: modelos históricos, modelos comparativos, burocracia y magistratura, y discusión sobre la burocracia; secciones todas ellas a las que se presentaron cuarenta y cinco ponencias sostenidas por especialistas procedentes de ámbitos geográficos muy diversos.

La primera sección, la relativa a los modelos históricos (única a la que por razones temáticas se hará aquí referencia) estaba a su vez subdividida en dos grades apartados: el relativo a los modelos históricos europeos y el referente a los modelos históricos italianos.

Respecto a los europeos, G. Sautel (París) se ocupó del funcionario francés del siglo XIX, intentando subrayar los factores sociales, políticos y técnicos que lo caracterizaban y diferenciaban respecto al modelo del funcionario de la administración prusiana. W. Ogris (Viena) trazó un sintético perfil del funcionario en la monarquía austrohúngara. Esta panorámica general fue también la adoptada por A. Bermúdez (Murcia) para examinar la problemática fundamental del modelo histórico del funcionario español. Por su parte, L. Lustacz analizó el funcionario público en Polonia durante la época de la segunda república (1918-1939), valorando la influencia que en dicha configuración desempeñó la administración rusa, prusiana y austríaca. Respecto a Alemania, estaba prevista una comunicación del profesor H. Coing (Francfort) sobre el modelo del funcionario prusiano que no pudo exponerse por la imposibilidad del autor de asistir a la reunión.

En cuanto al modelo italiano, las ponencias presentadas fueron bastante numerosas. El profesor V. Petronio (Cágliari) se ocupó de la burocracia en el Ducado de Milán tomando como base para su estudio una minuciosa investigación sobre los 208 senadores milaneses del período 1561-1706. G. Mozzareli (Trento) estudió el modelo del funcionario público en la Lombardía austríaca, D. Balani (Turín) trazó los rasgos ge-

nerales del oficial público en el Piamonte, y Sciuti Russi (Catania) hizo lo propio respecto a Sicilia. De la burocracia veneciana se ocuparon R. De-rosas y P. Frasson; el primero para destacar las relaciones entre aristocracia y burocracia veneciana; el segundo para analizar específicamente el personal de la cancillería ducal. El profesor Ermini (Perugia) aportó unas interesantes notas sobre la burocracia del Estado Pontificio en los siglos XIV-XIX según las disposiciones dadas al respecto por Sixto V, Clemente VII, Pío VII y León XII. Por último, una sugestiva exposición del profesor Ajello (Nápoles) cerró esta serie de estudios italianos con el análisis del ministerio napolitano, que fue estudiado en función de la situación político-social del reino y de sus fundamentales características de apertura social y antagonismo con la nobleza tradicional.

A. BERMÚDEZ

VENTICINQUESIMA SETTIMANA DI STUDIO. La navigazione mediterranea nell'alto medioevo. Spoleto, 14-20 de abril de 1977

La sugestiva temática de la reunión spoletina de este año se ha desarrollado sobre cinco conjuntos de problemas: puertos, escalas y canteras; naves y aparejos; vías marítimas; instituciones y estructura organizativa; terminología. El sector de instituciones y estructura organizativa, único del que se tratará aquí por el preferente objeto de interés que el mismo puede tener para los lectores del ANUARIO, contó en esta ocasión con las aportaciones de los profesores Guido Mor (Padua), Giulio Vismara (Milán), Elyahu Ashtor (Jerusalén) y Pan Zepos (Atenas).

La ponencia de Mor discurre sobre *Derechos públicos y privados de tierra en la Europa occidental*. En su exposición el autor siguió el orden lógico de circunstancias jurídicas acaecidas desde el estacionamiento de la nave en el puerto y consiguiente carga de mercancías hasta la llegada al puerto de destino y desembarco de las mismas. Merced a esta estructuración del tema, el profesor Mor pudo pasar revista a un numeroso grupo de problemas concatenados sobre la propia dinámica de actividades marítimo-mercantiles. Así, en cuanto a las operaciones de partida se detuvo en el análisis del concepto de puerto legal, *licentia navegandi*, carga de mercancías e inspección de objetos y viajeros. En cuanto a las formalidades de llegada estudió la de permiso de entrada, presentación de documentos, inspección, pago de diversos impuestos en concepto de amarre y descarga, etc.

El profesor Vismara abordó el tema *El Derecho del mar*, destacando en su esquema cómo el tránsito del mundo antiguo al medieval ocasionó tal cambio en materia jurídico-marítima que obligó a una adaptación de las viejas leyes mediante el complemento de abundantes prácticas consuetudinarias. Fue el medieval un período que conoció la aparición de